



Redacción y Mariano Sanz, 6 y 8 ent.^o
Teléfono núm. 1.555
No se devuelven los originales aunque no se inserten

Precio de Suscripción: Cartagena 2 ptas. al mes
Provincias 9 ptas. trimestre; Extranjerías 16 id. trimestre
Ejemplar: 10 céntimos

Cartagena 25 de Agosto 1931

Año I — Núm. 73

República

Diario de la mañana

RELIEVES

FILO

El Alcalde de Cortes de Peñón (ata-
vismos del nombre!) ha sido detenido
por intentar organizar una guardia cí-
vica, a cuyos efectos había adquirido
dos remesas de pistolas.

CONTRA FILO

De "Cartagena Ilustrada" (habla el
señor Zafrá): "...si las circunstancias
lo exigen, llegaré a organizar una guar-
dia cívica, que "se viene haciendo" con
buenos resultados en otras poblacio-
nes".

PUNTA

Una pregunta ingenua, (y sin ánimo
de molestar): ¿Con pistolas o sin pis-
tolas?

La nueva hora de España

Puede decirse con entera confianza que la historia de los pueblos tiene desde este momento, dos fechas históricas, las cuales encierran para lo sucesivo enseñanzas de tal grandeza, que únicamente se podría creer que los hombres han querido transformar los pueblos para recreo de ellos.

Porque mis lectores no ignoran lo que significa en la historia de la Libertad el 14 de Julio, fecha de recuerdo imborrable para los franceses. Pero los españoles, que hemos puesto toda nuestra fe en conquistarla, aun a costa de sacrificios sin número, de mártires que han sacrificado su vida en holocausto de ella, tenemos también desde ahora en esa fecha un día grato que nos anuncia la nueva vida de una nación cuyos componentes han puesto en el ideal patrio el máximo civismo que puede poner un ciudadano consciente de sus deberes patrios.

Y desde luego la historia de España tan preñada de fechas gloriosas, puede añadir dos más, tan dignas de figurar en ella como todas las demás señaladas. Esas fechas gloriosas son el 14 de Abril y el 14 de Julio.

De nuevo mi querida España adormecida por un tiempo, vuelve a la vida, pero más pujante que nunca, más joven y también más llepa de optimismo para la lucha; capaz de volver a ocupar la situación que en el mundo le corresponde por su historia y por sus hijos.

Enseñará a otros países de lo que es capaz la raza ibérica y pagará, como dijo muy bien el señor Alcalá Zamora, en su discurso, la deuda que tiene con aquellos dos mártires de la Libertad que ofrecieron su vida joven en su beneficio, y que el pueblo entero debe recordar para enseñanza de generaciones futuras.

Es de esperar que estos hombres que el pueblo designó para ser sus representantes ante las Cortes Constituyentes, tengan en cuenta las aspiraciones del pueblo para estructurar una Constitución que signifique las máximas garantías dentro de un sistema de orden y autoridad, pero sobre todo habrán de dejar a un lado las diferencias partidistas que pueda haber para iniciar una era de trabajo positivo y constante, evitando que nuestras cruentas luchas de los últimos tiempos sean olvidadas por aquellos que son menos indicados para ello y justamente en los momentos en que el ideal patrio debe anteposeerse al ideal político.

Me decía el día de la apertura de las Cortes en los pasillos del Congreso, un periodista extranjero enviado especial con motivo del acontecimiento que se celebraba, que al entender de él, el carácter del pueblo español era tan fácil de dominar, que un buen gobierno revolucionario podría haber hecho una labor tan formidable en los primeros momentos de la implantación de la República que la nación completa se adaptaría a esas reformas. Pero he visto—, decía mi compañero de profesión—, que la labor en realidad ha sido infucunda y únicamente cabe esperar que estos diputados representantes del pueblo hagan una labor tal, que pueda creerse que la nación resurja de nuevo con un espíritu cívico que la enaltezca.

Razón tenía este periodista extranjero; nuestro pueblo ha sufrido los embates de una tempestad borrascosa, pero es necesario que, con el mar en calma, reanude su viaje tranquilamente, con seguridad, con mando sereno y que sus tripulantes lleven el timón derecho al camino de la gloria, que es todo lo que podemos desear los que de veras amamos a España.

Problemas numerosos hay en nuestra patria a resolver, más complicados en estos momentos por la situación mundial de crisis que atravesamos, pero proble-

mas, al fin, que deben solucionarse a la mayor brevedad, porque con ellos está un mañana que en el horizonte parece borroso, pero en realidad no es más que un estado de abandono de los dirigentes que hasta hace poco hemos tenido, agravado, desde luego, con la situación actual que antes he dicho.

El problema de la tierra es acaso el más difícil del momento sentido con más intensidad en Andalucía y Extremadura, pues en Levante, Norte y Castilla no se deja notar tan pronunciado por haber en cantidad pequeños propietarios. La gravedad en aquellos sitios es motivada por el abandono en que han tenido los grandes terratenientes los campos grandiosos parte integrante de un patrimonio heredado. Los obreros de estas regiones han estado siempre mal retribuidos, siendo víctimas de estos grandes señores que han encontrado en el pobre bracero andaluz el esclavo de los tiempos modernos.

Problema grave también es el de los obreros sin trabajo, agravado por estas mismas crisis que antes señalaba. Siguen otros problemas de más o menos importancia, los cuales, con el buen patriotismo de todos, sabrá solucionar esa representación del pueblo en las Cortes y entonces será la hora de rendirles un aplauso sincero, así como también celebraremos con más satisfacción aquellas fechas que significan todo en la vida que nosotros hemos vivido.

Celestino González Labayen

Copiamos de "Fray Lazo":
"El upetismo socialista".
"Fray Lazo" no recuerda quién fué el que dijo que los "socialistas eran los upetistas de la República". Debí ser Séneca, o su rival el jefe de la minoría socialista parlamentaria. Porque acabamos de ver cómo un señor Zafrá ha llegado a ser alcalde de Cartagena por los votos socialistas y upetistas. ¡Y a la ética que le parta un rayo!

Menos mal que en el Congreso hay cada fierro socialista capaz de devorar a todos sus aliados upetistas juntos.

Por algo ha dicho uno de sus conspicuos: "La última contienda electoral fué la batalla de "Wattrelós" de la Monarquía". Son terribles, terribles, los camaradas de Soborito."

Después de lo que dice "Fray Lazo" y que nosotros copiamos ¿para qué comentarios? "Eso"... ¡he sabe ya hasta en Belchite!

CLASES PASIVAS

Habilitación de Fulgencio García Panadero
Jera, núm. 40, entresuelo.

AVISO

Se pone en conocimiento de los pensionistas y retirados que perciben sus haberes por esta Habilitación, que el día 25 del presente mes quedará abierto el pago de la mensualidad corriente en las horas de oficina que ésta tiene establecidas.

Igualmente se hace saber a aquellos retirados del Ejército y Armada que o han sido con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos, que esta Habilitación abonará a los que ingresen en ella sus mensualidades hasta tanto se les haya clasificado con el haber que les corresponda por el Ministerio respectivo, en los días señalados anteriormente, sin que por ello tengan que abonar interés alguno.

Reportaje político-literario

LA EMBAJADA CATALANA

Un recuerdo histórico y unas palabras con D. Francisco Maciá

de CESAR GONZÁLEZ LABAYEN

Artículo—entrevista—divagación más o menos, para que si ustedes quieren se componga en su diario a dos columnas. Hará pues más de un cuadrado la dimensión exacta de un ladrillo apretado que a su calidad conviene. Yo voy creyendo que el ajuste en la imprenta tiene una dimensión exacta con la dimensión intelectual. Después de esto, señor confeccionador, puede usted hacer lo que le venga en gana.

Conoci a don Francisco Maciá, como a los hombres que integran al Gobierno catalán, en su propia salsa. En Barcelona... en el Palacio de la Generalitat, y con ese gran embajador de todo perito no catalán en Cataluña, que es Paço Madrid. Entonces celebré una extensa entrevista con Maciá. Entrevi que enajada en los momentos más vivos, más poéticos, más indecisos también para el sentido criticista del centro, intervii, digo, que tenía máximo interés, un interés que aún hoy en momentos específicos, no tendría ninguna entrevista con el líder catalán, porque el valor de descubrimiento ya no existe.

De toda intervii queda en nuestra memoria una frase, un gesto, un incidente, muchas veces un simple recuerdo plástico de la habitación, de una mirada... A mí de aquella entrevista me quedaba esta frase del señor Maciá:

—No existe un separatismo catalán, sino un romanticismo catalán.

Cuando ese romanticismo se estructura nada menos que en un estatuto, el sentimiento de lo romántico varía evidentemente. Ese Estatuto "ese" nuevo prelativo, tiene tiene ya dimensiones que desvirtúan, sin duda, la dimensión pura de lo romántico. El Estatuto tiene, primero, una parte que podríamos llamar política, parte que conecja con el título I, del anteproyecto constitucional, y otra que entra de plano en la economía. Claro es que todo perfil ha de apuntarse a tanto que existe una ciencia que es la economía política, y aún una especulación que no es fantástica como la política económica, puede tener realidad también, corporeidad de pensamiento, una economía romántica.

La Embajada catalana trae hasta mí un recuerdo histórico que no he visto recordado en estos días por nadie.

Hasta no hace mucho se conservaba—creo que se sigue conservando en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, un documento de muy interesante lectura, cuyo título era éste:

"Relación de la Embajada y solemne recibimiento que se hizo en la villa de Madrid a Pablo de Altarriba, canciller en Cap y Embajador de la muy insigne y leal ciudad de Barcelona, en la Corte de lo invictísimo rey y nuestro señor D. Felipe IV"

Embajada y solemne recibimiento. Igual los términos trae consigo la visita de este Pablo de Altarriba de nuestros días que es Francisco Maciá.

Fué el viernes 17 de julio de 1622, cuando llegaba a Madrid aquella Embajada, que la ciudad de Barcelona enviaba "por cosas graves y de peligro".

La Embajada entró en la Corte con gran pompa. Las acémilas mostraban reporteros y petrales de cascabeles, cosas, en fin que en Castilla no las usaba el mismo Rey. Detrás de los acémilas y la recámara, detrás del acompañamiento, del señor Canciller iban ochenta comendadores de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, San Juan y San Jorge de Alfama; clérigos y capellanes del rey, canónigos de Toledo y

Maciá, señ abades de San Benito y demás personalidades.

Hay una anécdota sabrosa al caso. Al caso y al paso. Y es que una mujer del pueblo preguntó a los acemileros que qué grande señor ven con aquel boato excepcional y palaciego, y el acemilero que era catalán la dijo:

—Ara mateix ho véureu.

Por lo que la mujer dedujo en voz alta, explicando a las embozadas que ella estaban:

—Inglese son, que en el habla se echa de ver.

Viene hoy la Embajada en hora y era una democracia que exagera su perfil democrático por parecerlo más de veras y a todas luces. Pero es lo mismo en lo que es fundamental aunque en lo formal no lo sea. Desde los días del Consejo de Ciento acá el pie está en pie: El Estatuto es, simplemente, Historia de España. La monarquía era poesía de España y tenía atada de pies y manos a la "bien plantada" que hoy quiere bailar su mejor Sardana.

Don Francisco Maciá es mucho más fácil de ver que lo sería para un entrometido de 1622 el canceller en Cap y Embajador de Barcelona, Pablo de Altarriba. Yo he hablado con él, como tantos otros periodistas, aún seguro de que sus palabras de hoy no podían tener la importancia histórica de aquellas pronunciadas en otros momentos.

Maciá tiene la impresión de que se aprobará el Estatuto. El me lo dice:

—Tiene que aprobarse en tanto que sería difícil encontrar en la Historia una expresión más unánime y libre de un pueblo. El Estatuto es el sentir de Cataluña. La aprobación plebiscitaria del Estatuto indica bien claramente su popularidad, indica que está refrendado por el sentir de una mayoría definitiva.

—¿Está usted satisfecho del recibimiento que Madrid hace a ustedes?

—Mucho. Por eso precisamente no quisé venir antes. Quería entrar en Madrid pasado todo confusionismo pasional de los momentos primeros forzosamente indecisos. Castilla hace, una vez más, honor a su hidalguía.

Y hasta aquí la pequeña tramazón de una crónica con un poquito de Historia y un poquito de intervii. Poco de todo, porque no conviene perder el peso exacto de lo que pretender ser casi ingrátido sobre los ojos del lector.

Faltaba a este cronista que fué uno de los primeros en ocuparse del problema, haciendo hablar a sus protagonistas, rendir este tributo de cuartillas a la Embajada catalana.

Qué solución darán las Cortes al Estatuto? ¿Cuál será la actitud futura de los catalanes y los castellanos? El Estatuto es una carta escrita y lanzada. Pero no contestada todavía. Me imagino que habrá de hacerse más de un borrador para redactar una misiva certera: un acuse de recibo, en fin.

CENTRO DE UNION REPUBLICANA

CONVOCATORIA

Por orden del señor Presidente, se cita a la junta general extraordinaria que celebrará esta Sociedad el día 29 del mes actual, a las 19, en su domicilio de esta ciudad (Mariano Sanz, 6 y 8, entresuelo), para tratar asunto de interés.

Cartagena 23 de Agosto de 1931.
El Secretario
Fernando Pastor

DOS INSIDIAS DESHECHAS

"Cartagena Nueva", que diversas veces nos aconsejó templanza, ha recurrido a un recurso de amparo para defender lo indefendible, a la fuerza, por el camino de "calumnia, que algo queda".

Lean nuestros lectores. "Lean y juzguen", que diría el inculto Zafrá. He aquí dos cartas—apisonadoras, dos documentos "aclaratorios", que dejan reducido a su justo término la intención pidaosa del plumífero que lanzó las especies.

Sr. Director del diario REPUBLICA.

Presente

Mi distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al señor director de "Cartagena Nueva", una carta, cuya copia le acompaño, con el ruego de que la publique en el diario que tan dignamente dirige.

Espero de su amabilidad ser complacido, y me reitero suyo buen amigo q. e. s. m.

Ramón Navarro Vives

RESPONDIENDO A UNA INSIDIA

Sr. Director de "Cartagena Nueva".

Presente

Al amparo del derecho que el art.º 14 de la Ley de imprenta me concede, le remito para su publicación la siguiente respuesta a la pregunta insidiosa que en ese periódico y en la sección titulada "La Comida de ustedes", o cosa parecida, se publicó el domingo último.

Ramón NAVARRO

Diputado a Cortes

Cartagena, 24-VIII-931

No por mí; pero sí por el Partido político que represento, respondo gustoso a la pregunta que me hace.

Mi decencia política—que no es distinta de la moral—me impidió siempre enrolarme en partidos monárquicos más o menos representativos de inmoralidades e injusticias. Mucho menos todavía pude alistarme—ni aún cuando por mí

cargo oficial se me coaccionó canalescamente—en ese rebano de lacayos del

Diputado a Cortes de "Cartagena Nueva", que se llamó E. P., contra el cual combatí, siempre como republicano, desde la tribuna y el periódico, en Murcia, en Cartagena y en todas partes.

Eso hubiera querido sin duda el autor de la pregunta para que todos fuésemos iguales.

Pero... ¡Aún hay clases!

Ramón NAVARRO

Sr. Director de REPUBLICA.

Ciudad

Mi querido amigo: Ruego a usted de publicidad en las columnas de su diario a la adjunta carta que con esta fecha, remito al director de "Cartagena Nueva".

Sr. don Esteban Satorres Director de "Cartagena Nueva".

Cartagena

Muy señor mío: En el número de ayer del diario de su dirección y en la sección de "La Comida de las fieras", se me hace una pregunta que encierra cierta ironía, y a la que he decidido contestar a usted. No es cierto que yo haya sido cabo del somatén y por tanto que me hayan retirado ningún carnet, aunque desde la fundación de dicho organismo tengo la opinión que, todos los hombres de ideas libres debimos habernos inscrito para con sus mismas armas dar el ejemplar castigo que merecieron los que traicionaron nuestra patria.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a usted que, desde este mismo momento, no toleraré que mi nombre aparezca bajo ningún concepto en las columnas de ese diario, haciéndole a usted responsable personalmente de las consecuencias que origine el incumplimiento—por su parte—de mi deseo.

Quedo atto.

A. del CASTILLO

RIPIOS COSAS...

—:~::~:—

Se va a poder, según veo, desbaratar el consorcio que al sexo bello y al feo une con igual deseo, estableciendo el divorcio.

Ya respirará tranquilo, libre de su suerte negra, el que antes sudaba el quilo, cuando se arranque el bacilo de la mujer o la suegra.

Y la mujer que ha sentido de su marido el empacho, libre estará del marido, solgarín, inconspicuo, sinvergonzón o borracho.

Como apreciará el más lerdo, traerá por distintos modos, mucha alegría el acuerdo. ¡Cómo la muerte del cerdo, va a ser a gusto de todos!

El que el divorcio se implanta, a mí me importa un pimiento; porque soy en este instante, (y seguiré, Dios mediante), soltero de nacimiento.

Cándido RUIZ

Si tiene que hacernos alguna consulta, llámanos al teléfono número 1.555.

Dice "Cartagena Nueva":

"Oradores de un mitin" cartagenero" (?): Romero (concejal), de Valladolid. Navarro (concejal y diputado), de Murcia.

Castillo (concejal), de Lorca. Ros (concejal), de La Unión. Escudero (concejal), de Lorca. Morales (concejal), de Murcia.

¡Demonio! Ahora comprendemos por qué el cartagenerismo de esos señores forasteros despertará tantos aplausos y entusiasmos entre el público que llenó la plaza de toros."

Al entresacar la procedencia de esos oradores del mitin se olvidó decir el órgano de a U. P., que censuraban al alcalde señor Zafrá, elegido por los votos de los cartageneristas, por el mérito de ser su amigo y haber nacido en CEHEGIN.

A "Cartagena Nueva" se le olvidan muchas cosas, algunas de ellas elementales...

¡Ya se sabe hasta en Belchite!

S. M.

NECROLOGIA

Ayer mañana tuvo lugar el sepelio de la respetable señora doña Enriqueza Salsely Martín, viuda de Briones.

A su desconsolada familia, y en forma muy especial a sus hijos nuestros buenos amigos don Enrique y don Emilio, enviamos nuestro mas sincero pésame.